

En Mahon, 6 rs. al mes, ade-  
lantados. En los demás pue-  
blos de la Isla, 7 rs. — vera-  
no, trimestre, 24 rs. — enero, abr.  
y diciembre, 12 rs. — febrero,  
marzo, 14 rs. — mayo, 16 rs.  
y junio, 18 rs. — julio, 20 rs.  
— agosto, 22 rs. — setiembre,  
octubre, 24 rs. — noviembre,  
diciembre, 26 rs. —

# El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Los anuncios y comunicados  
se insertarán a precios con-  
venionales.—Se ofrece re-  
baja a los Sres. Suscriptores.

VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, domingo 13 de febrero de 1870.

Núm. 161.

Este periódico se publicará todos los días por la  
mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesión celebrada el 31 enero de 1870.

### PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZOBRISSA.

(Concluye la Sesión de la noche.)

El Sr. MORET: Señores, soy partidario de la libertad de palabra; pero declaro que me pesa que de ella se haga un uso como el que acaba de hacer el Sr. Bárcia, para decir ciertas cosas que por fortuna para la minoría republicana son sin duda y yo considero como opiniones y juicios individuales de su señoría. Por esto mi contestación va directamente al Sr. Bárcia. ¿Cuál es el origen del presupuesto del clero? Ha dicho el Sr. Bárcia que el diezmo y la primicia, que era la forma primera del pueblo de Israel. ¡Donosa explicación! El diezmo y la primicia es la forma de todo pueblo semítico.

¿Y cómo vino esa forma a España? Al empezar la Iglesia nació como institución oscura y olvidada, recoyendo en su seno todos los elementos dispersos de una sociedad, dándole vida al amparo de la suya, así fué como al lado de la Iglesia nació el rey, nació el municipio, nacieron los caballeros andantes y los que se albergaban en los conventos para cultivar el saber y la virtud, y nacieron hasta la industria y el comercio, porque en los átrios de las catedrales de Sevilla y Barcelona se celebraron los primeros mercados.

Natural es que este proceder de la Iglesia fuera recompensado, y entonces comenzaron las herencias, las donaciones, y entonces un sinnúmero de bienes materiales empezaron á formar parte de la dotación de la Iglesia. Hecho natural, nacido de esa ley constante de la historia, que dice que cuando todo perece, si una institución se levanta y recoge los gérmenes de vida que yacen esparcidos, también recoje la fuerza, el talento y el poder de la generación que restablece.

Y entiendo que cuando tuvo lugar el Concilio Lateranense IV, en que se trató de ver como había de atenderse á la Iglesia, y se convino en la forma del diezmo. Mas adelante, esa renta vino á convertirse en renta también para el Estado por medio de las tercias reales, tributo que creó el gran monarca San Fernando. Este era el principio de una importante transformación que se verificaba. La Iglesia había hecho hacer el poder real, y los Reyes se pusieron enfrente de la Iglesia y esa lucha entre ambas potestades dio origen á la teoría de los Concordatos y después á la teoría de la desamortización, siendo el primer monarca desamortizador Felipe II, que consultó á los teólogos para tocar á los bienes de la Iglesia, y hay, por cierto, un informe de Melchor Cano negando la conveniencia de desamortizar por razones de circunstancias.

Mas adelante vinieron las regalias, con lo cual iba el Estado poco a poco despojando á la Iglesia, hasta que llegó la revolución, que tiene en nuestro país, como en todos, tristes páginas en la historia; pues la Iglesia había cometido el error de tomar parte por el absolutismo, vinieron las terribles escenas del dia 17 de Julio de 1834, y co-

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

menzó poco después la trasformación de la propiedad eclesiástica.

Por fin se le quitaron sus bienes al clero secular, y cambiando completamente el modo de ser de la Iglesia, se creó la contribución de culto y clero.

Pero pregunta el Sr. Bárcia: ¿dónde están los títulos por los que la Iglesia tiene opción á este presupuesto? Ahi los tiene. ¿Qué hemos dejado á la Iglesia en esa transformación de su propiedad? Una compensación.

Y no se diga que no teníamos facultad para hacerlo, acudiendo á la doctrina de los derechos adquiridos. El derecho adquirido se traduce en el derecho definido, propio, personal; lo demás es un interés creado. Puede haber habido algo de injusticia en los detalles de la ejecución, pero en el fondo, el principio es perfectamente exacto. Podemos, pues, variar la forma del presupuesto de la Iglesia; la obligación que nos hemos impuesto en la Constitución es la de mantener el culto y sus ministros con decoro; pero tenemos el derecho de fijar la cantidad suficiente para llenar ese objeto. Esta es la única cuestión que debemos debatir en este momento, y la única también que el Sr. Bárcia no ha tratado.

En su lugar, el Sr. Bárcia ha hecho otra cosa que yo deploro, porque no debe desgarrarse la conciencia de un pueblo católico ni aun por aquellos que tengan muy apagada la suya; porque, señores, hasta los mas indiferentes no pueden menos de tributar un cariñoso recuerdo á aquella fe bajo cuyo amparo vivieron un dia. Yo recuerdo la frase de un escritor que decía: «En el interior del hombre habita Dios, y nadie debe ser osado á destrozar la conciencia de otro.» (Aplausos.)

El Sr. Bárcia ha citado datos históricos. ¡Pero qué datos! Si yo me permitiera juzgar la gran idea republicana como su señoría ha juzgado la idea cristiana y católica, citando hechos particulares de sus sostenedores, acompañados de cuatro chistes y cuatro frases inicuas, ¿cómo me calificaría su señoría? ¿Sabe el señor Bárcia donde están los datos históricos para este asunto? Recorra los campos de Alarcos, las Navas de Tolosa y toda la magnífica serie de nuestras glorias cristiano-militares; recorra la no menos magnífica de las obras de nuestros artistas, de nuestros escritores del siglo XVII, siglo de oro de la literatura; venga, por fin, á San Juan de los Reyes de Toledo y al Museo de Madrid, y por todas partes encontrara monumentos de inspiración y de fe religiosa en los cuadros de nuestros pintores y en las obras maestras de nuestros artistas.

Ah, Sr. Bárcia, si no tieneis otra creencia que poner enfrente de la que queréis arrancar, no perturbeis los corazones, no cegueis los ojos con el polvo de vanas teorías á aquellos á quienes no habeis de enseñar otra verdad, no digais al caminante que al oscurecer el sol todo se acaba, si no habeis de animarle con el anuncio de la nueva aurora, á cuya luz podrá continuar su marcha dirigiéndose á nuevos horizontes.

Creéis que en este presupuesto hay algo injusto?

Decidle; pero no lanceis vuestras censuras en el vacío, y sobre todo, no arrojeis el veneno del desprecio sobre una idea á la cual no podeis oponer otra que llene el alma de los que os escuchan; pues mal podreis regenerar un pueblo si no le dais más que odios y negaciones, en vez de amor, progresos y mejoras.

A petición del Sr. Ochoa se leyó el art. 16 del reglamento, que dice así:

«El presidente podrá llamar al orden al orador que se escoja, y á la cuestión al que notoriamente se separe de ella.»

El Sr. BÁRCIA: El Sr. Moret ha pronunciado un elocuente discurso, pero no ha contestado á ninguna de las razones que yo he dado. Yo he dicho que el diezmo y la primicia desaparecieron desde que Jesucristo dijo la primera palabra del Evangelio, y así lo escribe San Gerónimo, que dice que Cristo murió por libertarnos de la ley, y San Juan Crisóstomo añade que la libertad de la conciencia sustituyó á la servidumbre del mandato. Pues bien; un pueblo cristiano no puede dar 170 millones por un tributo que viene del diezmo y la primicia. El Sr. Moret no es capaz de contestar á este argumento. Hay dos hombres, y son los dos Juanes, que marcan los dos linderos en la edad religiosa, la edad hebrea y la edad cristiana.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gómez de la Serna): Está V. S. rectificando, Sr. Bárcia, no contestando al señor Moret.

El Sr. BÁRCIA: Que la Iglesia cristiana tiene hombres notables. ¿Quién lo duda? También los tienen los oficios mecánicos, y los ha tenido hasta la esclavitud, pues hijo de un esclavo era el buen Papa san Calisto.

Concluyo diciendo que en contra de lo que ha recordado respecto á la Iglesia el Sr. Moret, yo también podría hablar de una infeliz muger que quedó en camisa en la plaza pública, y de un poder que quería sacar de su tumba los huesos del Dante.

El Sr. MORET: Dejo al criterio de la Asamblea el juzgar si he contestado ó no al Sr. Bárcia, y solo me levanto para decir á su señoría que si las razones que aduce son como las que le he oido en las dos sesiones en que ha usado la palabra, yo nunca espero adquirir las condiciones necesarias para contestarle.

(Continuará).

## CRONICÓN GENERAL.

De La República Ibérica:

Imposible parece que los hombres que ayer prometieron la abolición de la odiosa contribución de sangre, olvidando hoy sus promesas, declaren no puede cumplirse lo ofrecido, y más imposible parece aun que el señor Rivero que ha pedido la suspensión de quintas en los manifiestos de la Junta revolucionaria, sancione con su presencia en el mi-

nisterio el desconocimiento de aquella aspiración, de aquel noble propósito.

Pocas, muy pocas son las conquistas que conservamos de la revolución de Setiembre; pero la perdida de esta que se creía casi consolidada, después de ciertas declaraciones y de ciertos actos, llevará mañana el descontento al pueblo, el desconsuelo a muchas familias.

Uno de los móviles que le impulsaron á tomar parte activa en el movimiento setembrista, fué á no dudarlo la esperanza de que desapareciese tan odioso tributo; pero cuando sepa que este subsistira porque así lo desea el general Prim, la indignación alcanzará á todos los que esperaban mayores frutos de la revolución.

¿Qué hará en vista de las declaraciones de Prim el Sr. Rivero?

Lo ignoramos; pero si ha de permanecer fiel á sus principios, no sancionará con su presencia este desconocimiento de las aspiraciones del pueblo.

#### De Las Cortes:

Leemos en una carta de la Habana llegada el 4: «Las cañoneras van llegando; gracias a la actividad del general Malcampo se artillan en el acto, y el intendente las prové de fondos y salen á la mar. Y a propósito del intendente, debo decir á Vds. que, de acuerdo con el general Caballero y Malcampo, está organizando el servicio del resguardo marítimo y á no dudarlo el intendente es el que mas partido va a sacar de las cañoneras y diré Vds. por qué.

Desde que la aduana de la Habana cerró sus puertas al contrabando, los contrabandistas dirigieron sus miras hacia otras aduanas de la isla para hacer allí lo que en la Habana no podían ya llevar a cabo. El intendente adivinó la operación, y los contrabandistas se han encontrado chasqueados. No teniendo, pues, ya entrada por las aduanas, van á apelar al alijo por las costas; pero allí estarán las treinta cañoneras para evitarlo.»

Habana 20.—Han salido diez de las cañoneras venidas de Nueva-York.

El ministerio francés ha determinado que la Argelia esté representada en el Cuerpo legislativo por cuatro diputados.

La Gaceta del 5 publica un decreto del ministerio de la Gobernación, convocando á los colegios electorales de las circunscripciones que á continuación se expresan para que procedan á la elección parcial de diputados á Cortes, que también se indican, con arreglo á las vacantes determinadas por las mismas Cortes:

Circunscripciones.	Vacantes.
Barcelona . . . . .	Una.
Gérone . . . . .	Tres.
Calatayud (Zaragoza). . . . .	Una.
Mondoñedo (Lugo) . . . . .	Una.
Orense . . . . .	Una.
Segovia . . . . .	Una.

Darán principio las elecciones el dia 9 de Marzo, y continuarán en los tres siguientes; el segundo escrutinio se verificará el dia 9, y el tercero ó general el 17 del mismo mes.

La carta que el coronel Luque ha dirigido á nuestro amigo el Sr. Figueras dice así:

«Señor diputado D. Estanislao Figueras:

Cádiz, 1.<sup>o</sup> de febrero de 1870.

Muy señor mío: En la sesión de las Cortes del dia 29 del finado enero, me acusó usted pública y

solemnemente de haber sido el asesino del diputado Guillén.

Mi primer natural impulso hubiera sido el que en semejantes casos cumple á un hombre de honor, cuya conciencia está completamente tranquila; pero considerando que un paso de carácter precipitado pudiera dar lugar á que la justicia no exclareciera el hecho en la forma que V. desea y ha ofrecido en pleno Parlamento, ruego á V. que por todos los medios que estén á su alcance, recurra con urgencia á los tribunales en demanda de la justificación que ha prometido, pues no pudiendo yo vivir bajo una imputación tan grave como ofensiva á los sentimientos de pundonor que me han guiado en mi larga y honrosa carrera militar, es de todo punto necesario que yo salga de la situación violenta en que V. gratuitamente me ha colocado: primero, por el veredicto que espero del tribunal competente á que V. acuda; y despues, puesto que para ventilar esta cuestión se ha despojado V. del carácter de diputado, por los medios de que ningún hombre de honor puede prescindir, y á los cuales me reservo el derecho de apelar, una vez terminado el incidente legal.—Es de V. atento seguro S. Q. S. M. B.—Antonio de Luque.»

He aquí la contestación del Iltre, ciudadano Figueras.

«Señor coronel D. Antonio Luque,

Muy señor mío: ayer me fué entregada por el señor brigadier Pavia su carta de 1.<sup>o</sup> del corriente en la que me ruega que por todos los medios que estén á mi alcance, recurra á los tribunales, según prometí, para justificar la acusación que contra V. lancé en la sesión de las Cortes de 29 del finado enero, á fin de apelar, despues de determinado el incidente legal, á los medios de que ningún hombre de honor puede prescindir.

Complio, pues, el deber de cortesía que me permite decir á V. que me ha encontrado su carta preparando los elementos de la acción legal que he prometido ejercer, y termino rectificando el abandono que, para este asunto, he hecho espontáneamente de la inviolabilidad del diputado.

Es de V. con la debida consideración seguro servidor Q. B. S. M.—Estanislao Figueras.—Madrid 5 de febrero de 1870.—Es copia.—ESTANISLAO FIGUERAS.»

Para mayor honra del partido republicano federal, publicamos la franca y valiente carta, que previendo lo que sucedería, publicó *El Huracán* del 4.

«Barcelona 1.<sup>o</sup> Febrero 1870  
Ciudadano director de *El Huracán*.

Querido correligionario: De indignacion me ha llenado al leer que el coronel Luque, acusado por Figueras de haber asesinado al otro malhadado Guillén, Prim saliera como siempre, á la defensa de quienes la opinión pública les ha marcado con el estigma de asesino, de la propia manera que Prim fué acusado por los hechos de Mataró el 43, cuando servía el recalcitrante moderantismo.

Mi ira nace al ver que Luque pretende desafiar al pacífico ciudadano Figueras. ¿Por qué este alarde de la fuerza bruta en los tiempos que la civilización condena, y sobre todo dirigidos contra una persona que jamás ha percibido un real para ejercer el oficio de matar? Figueras desconoce el manejo de los instrumentos destructores de la vida del hombre, llamarle en este terreno, es buscar conocida ventaja, que un hombre que viste el traje de caballero debe rechazar, porque solo es examinarse

a cometer un homicidio.

En el partido republicano federal no faltan hombres de corazón capaces de ponerse frente á frente de toda clase de matones; si matón quiere ser Luque para con Figueras republicano, séalo para el republicano federal que escribe estas líneas, toda vez que también califica de asesinato la muerte dada á Guillén.

No dirijo la presente á Figueras, porque conozco lo susceptible de su delicadeza, y no me dejaría la honra que apetezco, como á republicano y hombre de honor, de poder dar una lección á alguno de los matones que tan cínicamente se atrevan á insultar al partido á que tengo la honra y gloria de pertenecer, cuando en él solo se cobija la honestidad colectiva.

Haced pública, amigo mío, la presente, y rogaré á la prensa que la reproduzca á fin de que llegue á conocimiento del coronel Luque, quien debe dirigirse á vos (y le dareis mi nombre) para que sepa con quién podrá esgrimir la espada, ensayar la pistola, ó bien probar los puños; es decir, que en todos los terrenos le espera.

UN REPUBLICANO DEMOCRATA FEDERAL.

He aquí la contestación del Iltre, ciudadano Figueras.

«Señor coronel D. Antonio Luque,

Muy señor mío: ayer me fué entregada por el señor brigadier Pavia su carta de 1.<sup>o</sup> del corriente en la que me ruega que por todos los medios que estén á mi alcance, recurra á los tribunales, según prometí, para justificar la acusación que contra V. lancé en la sesión de las Cortes de 29 del finado enero, á fin de apelar, despues de determinado el incidente legal, á los medios de que ningún hombre de honor puede prescindir.

Complio, pues, el deber de cortesía que me permite decir á V. que me ha encontrado su carta

preparando los elementos de la acción legal que he prometido ejercer, y termino rectificando el abandono que, para este asunto, he hecho espontáneamente de la inviolabilidad del diputado.

Es de V. con la debida consideración seguro servido Q. B. S. M.—Estanislao Figueras.—Madrid

5 de febrero de 1870.—Es copia.—ESTANISLAO FIGUERAS.»

Para mayor honra del partido republicano federal,

la mano de nuestro buen amigo el C. Francisco Tuduri de la Torre, que vuelve á ponerse al frente del plantel de educación de la Escuela evangélica libre.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar

la mano de nuestro buen amigo el C. Francisco Tuduri de la Torre, que vuelve á ponerse al frente

del plantel de educación de la Escuela evangélica libre.

La revolución de setiembre se basa á tarde por completo. La única conquista positiva para el pobre, destituido de todos los beneficios de la civilización, la infame contribución de sangre, parece que existe decidido empeño en sostenerla. De

poco ha servido el ensayo que viene practicándose para acrecentar nuestro ejército de Ultramar, de

poco las solemnes declaraciones hechas por el héroe

de las costas tingitanas, á pesar de todo se detiene

continuar con el sistema de las quotas. Cuando

nos convenceremos, que el único modo de concluir

con el mas ignominioso de los feudos, es constituirnos en República federal?

Pueblo! Abre los ojos: la República, no solo la

República, —podrá otorgarte lo que tan justamente

demandas.

Por el vapor-correo Menorca, lle-

gado con el retraso consiguiente á los vientos que

vienen desencadenándose, hemos recibido las si-

guientes publicaciones, que se encuentran venales

en la Administración de nuestro periódico.

Falsedad del poder espiritual del Papa, por Ma-

nuel Núñez del Prado, conferencia pronunciada en

Barcelona el 15 de julio de 1869; dos rs. vn. en

toda España.

*Guerra á Dios!!!* folleto en apoyo del de Suñer y Capdevila, por Joaquin M. B.... Precio, un real vn. en toda España.

*Discurso integral sobre la expulsión de los Borbones*, pronunciado por el eminente orador republicano Emilio Castelar en la sesión celebrada por las Cortes Constituyentes el dia 24 de Enero de 1870. Un cuaderno de 16 páginas á medio real.

*El mundo antes de la creación del hombre* por L. Figuer, y el *Origen del hombre* por W. F. A. Zimmermann. Se han recibido doce entregas, desde la 3 hasta la 14 inclusives, adornadas de cuatro magníficas vistas del Universo antídiluviano, y con multitud de láminas intercaladas en el texto. A un real la entrega de 8 páginas en folio.

*Historia de los Estados Unidos*, desde su primer período hasta nuestros días por el célebre historiador norte-americano J. A. Spencer. De la entrega 263 á 266, ámbas inclusives.

**En la noche del viernes último se verificó** en nuestro coliseo, y ante una concurrencia bastante numerosa, el beneficio del simpático barítono Sig. Pietro Caravatti. Todos los actores fueron colmados de aplausos, y muy especialmente el beneficiado, y los distinguidos profesores D. Juan de Dios Begovich y D. Bartolomé López.

Incompetentes para juzgar el precoz genio artístico del niño Begovich, solo nos es dable consignar que su aria bufa obtuvo la aprobación unánime de los inteligentes, y el espontáneo y atronador aplauso de la multitud, que demostró su entusiasmo con llamadas, palomas y continuos hurras.

Reciba el joven Begovich nuestra mas cordial parabien por las demostraciones de entusiasmo de que fué objeto. Que conserve el sacro fuego de la inspiracion, á fin de que le veamos fulgurar en no lejano porvenir.

**¿Qué es de «La Justicia Social?»** Habrá soñado algún perceptor nuestro queridísimo colega? Emitimos estas consideraciones porque hace dos correos que no le recibimos, sucediendo lo mismo á algunos de nuestros amigos.

**Bajo la dirección del distinguido ju-**risconsulto el C. Romualdo Lafuente, publicase en Madrid un diario republicano titulado *La Bandera Roja*, que por el elevado y distinguido criterio con que trata las cuestiones tanto políticas como económicas, lo recomendamos a nuestros correligionarios y especialmente á los clubs de esta isla, seguros de encontrar en él secunda instrucción.

El precio de suscripción en provincias, tres meses directamente, 12 rs. vn. Por medio de correspondencia 14 rs. Se publica todos los lunes, miércoles y sábados.

**Nota de las cartas que se hallan dete-**nidas en la Administración de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Catalina Balaguer, Palma. D. Gabriel Morey, Inca.

» Jorge Serpa, Sevilla.

D. Antonia Meliá, Mahón.

- Id. periódicos.

D. R. Saura, Madrid.

mártir.

#### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

*En la Capilla Evangélica, Gracia 73, habrá hoy culto de 10 ½ á 12 de la mañana.*

*Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 7 á 9 de la noche.*

#### Santo de mañana.

San Valentín presbítero y mártir y el beato Juan Bautista de la Concepción, fundador.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### Entrados á libre plática el dia 11.

*De Barcelona y Alcudia vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 30 pas. y varios efectos.— Consignado á D. Juan Taltavull.*

##### Despachados el dia 12.

*Para Argel laud esp. San José, de 45 t., pat. Sebastian Vives, con 7 trip., 8 pas., sillares y efectos.*

#### PROCESO

DE

## TROPPMANN,

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

#### (CONTINUACION).

El presidente. Aquellos eran estigmas evidentes del crimen. El bolsillo de vuestro pantalón estaba igualmente tieso por la sangre seca; la cestita de la señora Kincké también estaba ensangrentada. En esta cestita llevaba 450 francos. En fin, en vuestro poder se encuentran las cartas, los telegramas y los valores de crédito. Anadió á esto que las declaraciones de los facultativos indican que no habeis debido tener cómplices, y que vos solo habeis podido ejecutar todos los asesinatos. Habeis ido al Havre. ¿Fuisteis solo?

Troppmann. No, iba con uno de mis cómplices.

El presidente. Nadie os ha visto con cómplice alguno.

Troppmann. Porque se separó de mí en la estación.

El presidente. Habeis hecho confidencias á un tal Dourson en el Havre y nada le digisteis de ese cómplice. El 23 de setiembre fuisteis detenidos y según resulta en la causa la detención se verificó con las siguientes circunstancias:

» Al medio dia advirtieron al gendarme Ferraud que paseaba por la calle Real que un desconocido de aspecto sospechoso estaba en la taberna del llamado Mangenac, calle Real. Entró é y interpeló á este individuo. Sus contestaciones no eran satisfactorias y le invitó á que le siguiera á casa del procurador imperial. Llegados á la extremidad del puente de Nuestra Señora, recordó que las oficinas estaban cerradas y dirigiéndose hacia las oficinas de seguridad, pasando por la plaza del Arsenal, separados por un carro que se dirigía hacia ellos. Aprovechándose el detenido de esta cir-

cunstancia echó a correr hacia el dique de comercio y se arrojó á él.

» A los gritos de que se había tirado un hombre al agua acudió el calafate Hangel, y sin titubear, sin despojarse de sus vestidos, se tiró tambien, y después de grandes esfuerzos logró cojer al desconocido y sacarle á tierra. Las personas presentes se apoderaron de él y le condujeron á la oficina de seguridad, donde se le prodigaron los primeros cuidados.

» Desnudando aquel individuo se le encontraron dos relojes, uno de oro y otro de plata, una suma de dinero, un cuchillo y diversos papeles con escrito á nombre de Kincké, lo que hizo presumir que el detenido se llamaba así y era uno de los asesinos de Pantin. El comisario central dio sus órdenes para que el pretendido Kincké fuese trasportado al hospital del Havre, donde recobró los sentidos.

» Se negó á contestar á las primeras preguntas. Tenía un largo arranazo bajo la oreja izquierda, una cortadura en la primera falange del pulgar izquierdo, herida que al parecer databa de muchos días.

» El mismo dia, el llamado Dourson, que había frecuentado la compañía del individuo preso, entregó una blusa perteneciente á él. Dourson fué quien le entregó á la policía sospechando que fuese un malhechor. ¿Reconocéis la exactitud de estos hechos?

Troppmann. Jamás se hubiera sabido mi nombre si me hubiese ahogado.

El presidente. Os salvó un hombre valeroso.

Troppmann. Jamás me hubiese cogido si yo no hubiera perdido el conocimiento.

El presidente. Procuráis rebajar un acto de heroísmo; pero es muy cierto que el calafate Hangel os salvó con peligro de su vida. Se han encontrado además en vuestro poder todos los demás documentos de la familia Kincké. En resumen queríais ser rico á toda costa; envenenais á Kincké padre; deseais cobrar los 5,500 francos; haceis venir á Gustavo, y no pudiendo cobrarlos este, es necesariamente condenado por vos. Cometidos los dos asesinatos, necesitabais hacer desaparecer al resto de la familia. He aquí el encadenamiento de los crímenes.

¿No tenéis declaraciones que hacer?

¿No quereis decir la verdad?

El acusado calla.

El presidente. Sentaos.

El acusado se sienta con la misma calma que se levantó.

(Continuará.)

## ANUNCIOS.

Club Federal Menorquin.

Hoy domingo á las 3 de la tarde, habrá reunión, según previene el reglamento, pública para las familias de los afiliados. Se suplica la asistencia de los mismos.—P. O. del C.—El Srio., M. Pons.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Catalina de Ritzis virgen y San Benigno

